



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veintiún minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional, diputadas y diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, María Teresa Boehm Calero, Mario Alejandro Cuevas Mena y Naomi Raquel Peniche López, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María Teresa Boehm Calero, Secretaria de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Larissa Acosta Escalante e Itzel Falla Uribe.

Presidió la Sesión la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre de 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

IV.- Asuntos en cartera:

- a)** Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y
- b)** Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre del año 2025, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

2



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el cuadro comparativo solicitado en sesión anterior continuando de esa forma con el análisis respectivo.

Continuando con el inciso b), en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el cuadro comparativo requerido en la sesión pasada, continuando con el análisis respectivo.

Posteriormente, al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que elabore un proyecto de dictamen de cada una de las iniciativas en comento, atendiendo cualquier observación que los diputados pudieran hacer de las mismas, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.

En los asuntos generales, la Diputada Presidenta destacó el compromiso de esta Comisión con el trabajo en equipo, proponiendo como primer resultado un acuerdo sobre las dos iniciativas analizadas, y subrayó la importancia del turismo sostenible como prioridad para el desarrollo económico de Yucatán, por lo que urge a fortalecer el marco normativo en la materia. Asimismo, reconoció el apoyo de la Secretaría General e invitó a las y los diputados



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO**

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

integrantes a revisar y enviar observaciones a las iniciativas a la brevedad, con el fin de avanzar en su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

VICEPRESIDENTE.

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.**

SECRETARIA.


DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.

SECRETARIO.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.


DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.